

Fecha: 21-01-2026
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 21
 Cm2: 448,9

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Se busca vicepresidente: sucesor de Daniel Mas en la CPC se resolvería en marzo



POR CAROLINA LEÓN

Se busca vicepresidente: sucesor de Daniel Mas en la CPC se resolvería en marzo

Un remezón interno generó en la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) el nombramiento de Daniel Mas, hasta este martes vicepresidente de la entidad, como biministro de Economía y Minería del Presidente electo José Antonio Kast.

Y es que si bien hasta hace unos meses se barajaba la opción de que de la CPC saliera un ministro de Estado —una posibilidad que incluso algunos barajaban hasta hace unos pocos días—, dicha suposición siempre fue pensando en Susana Jiménez, la actual presidenta de la multigremial. ¿La razón? Su paso por el Ministerio de Energía durante la segunda administración del expresidente Sebastián Piñera.

Algunos, incluso, habían cuestionado la participación de Jiménez en la última edición del Encuentro Nacional de la Empresa (Enade), instancia en la que se le criticó “hablar como ministra y no como dirigente gremial”.

Por ello la apuesta de Kast por Mas sorprendió a varios. De hecho, hay dirigentes que cuestionan los últimos encuentros que el comité ejecutivo sostuvo con el futuro mandatario y su ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, en las últimas semanas. “Nos quería escuchar o tantear terreno”, plantea un conocedor.

Con todo, ahora el comité ejecutivo y Jiménez deben resolver quién llegará a ocupar la vicepresidencia, un rol que, dentro de sus tareas, le corresponde gestionar los temas gremiales nacionales, con especial foco en la relación de la confederación con las regiones.

Plazos y requisitos

De acuerdo con los estatutos, Jiménez será quien designe al reemplazante de

■ De hecho, se esperaba que el saliente número dos compitiera por la presidencia de la multigremial en diciembre.

Mas por el período faltante, un nombramiento que deberá ser ratificado por el comité ejecutivo de la confederación.

Un nombramiento que, además, tiene varios requisitos, siendo el más relevante el contar con trayectoria gremial.

Así, se debe tratar de una persona que sea consejero o consejera en ejercicio de una de las ramas que conforman la multigremial (Sofa, SNA, Sonami, CChC, Abif y CNC),

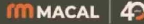
Los estatutos de la CPC establecen una serie de requisitos para el candidato a asumir la vicepresidencia, quien luego puede postularse como presidente.

que no cuenten con un consejo, podrán ser candidatos quienes participen al menos los dos últimos periodos en las instancias de gobierno corporativo de sus asociados en los términos definidos por la Comisión para el Mercado Financiero, o la entidad que la reemplace, en su calidad de director o de exgerente general.

Con todo, el escenario apunta a que la búsqueda y definición del próximo vicepresidente quedará para marzo.

La salida de Mas, además de forzar la búsqueda de un nuevo vicepresidente, también pone en duda los nombres que competirán por la presidencia de la multigremial en diciembre próximo.

Esto, ya que los estatutos señalan que “el vicepresidente podrá postular a la presidencia de la confederación al término de su período”. Una norma gracias a la cual varios esperaban que Mas postulara a la presidencia de la multigremial a final de año. Algo que ya no ocurrirá.



Subasta Online
15 ABRIL
EDIFICIO OFICINAS
 17 PISOS | 16.119 m²



143 Bodegas
 311 Estacionamientos
 7 Locales Comerciales

Precio mínimo
UF 220.000
 Macal.cl

